

**Expediente nº: Órgano Colegiado:** CA/2025/07 Consejo de Administración

**Alberto Fuentes Losada, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 18 de julio de 2025 se adoptaron los siguientes acuerdos:

**Segundo.- Censos.**

No hay asuntos.

**Tercero.- Autorizaciones.**

3.1. Solicitud de ESTIBADORA GALLEGA S.A. (A-36642338) de autorización administrativa para ocupar una nave desmontable de 2.415 metros cuadrados aproximadamente en el Área Portuaria del Muelle del Arenal, con destino a almacenamiento de mercancía general y manipulación de contenedores con entrada/salida por vía marítima a través del Puerto de Vigo.

Se acordó su aprobación.

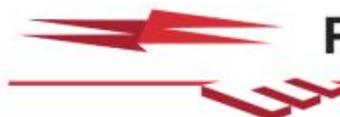
**Cuarto.- Concesiones.**

4.1. Extinción, por vencimiento del plazo, de la concesión administrativa otorgada por Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fechas 30/06/1997, 17/12/1997, 29/06/2012, 28/07/2017, y Resolución de Dirección de fecha 09/10/2018, a la empresa MOREIA FACTURING S.L. (C.I.F. B-36824001), para ocupar una parcela de terreno para la construcción de una nave industrial, con destino a Taller de Calderería industrial naval, en la Explanda del Muelle de Reparaciones de Bouzas de Vigo, zona de servicio del Puerto de Vigo.

Se acordó su aprobación.

4.2. Extinción, por renuncia del titular, de las plazas de aparcamiento (amarillo 58 y 60) de la concesión administrativa otorgada por Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fechas 29/11/2019 y 22/03/2024, a la empresa MAR IMPORT VENTA S.L. (C.I.F. B-36819308), para ocupar el almacén nº 42 y las plazas de aparcamiento (amarillo 58, 60, 62 y 64) del Pabellón de Altura del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a la manipulación de pescado fresco para su comercialización.





Se acordó su aprobación.

4.3. Extinción, por caducidad (no reposición de la garantía de explotación) de la concesión administrativa otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 31/07/2020, a la empresa MEGACAMARON S.L. (C.I.F. B-27832005) para ocupar el local nº 32 del Tinglado General de Empaque del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a la manipulación y preparación de pescado fresco para su comercialización.

Se acordó su aprobación.

4.4. Solicitud de autorización de transmisión a favor de la empresa GONTELO S.L. (C.I.F B-27720861), de la concesión administrativa titularidad de la empresa GUARÍN J.C., S.L., otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 28/01/2022, para ocupar el local nº 1 del Tinglado General de Empaque del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a la manipulación y preparación de pescado fresco para su comercialización.

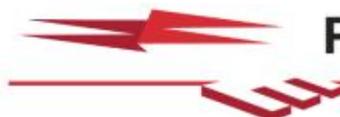
Se acordó su aprobación.

4.5. Solicitud de autorización de transmisión a favor de la empresa MONTES Y MOREAS MAREA FRESCA GALAICA S.L. (C.I.F B-36993384), de la concesión administrativa titularidad de la empresa PESCADOS JOSÉ ACOSTA S.A., otorgada por resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 29/11/2019, para ocupar el almacén nº 17 y las plazas de aparcamiento (azul 66, 68, 70 y 72) situado en el Pabellón de Altura del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a la manipulación de pescado fresco para su comercialización.

Se acordó su aprobación.

4.6. Solicitud de autorización de transmisión a favor de la empresa CASA PEPE VIGO S.L. (C.I.F B-36743714), de la concesión administrativa titularidad de la empresa HIJOS DE CARLOS ALBO S.L.U., otorgada por Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fechas 26/06/2020 y 27/10/2023, para ocupar terrenos de dominio público portuario en la Avenida de Beiramar, con destino a fábrica de conservas, almacén logístico y oficinas.





Se acordó su aprobación.

4.7. Solicitud de autorización de transmisión a favor de la empresa PESCADOS J.L. CABACO S.L. (C.I.F B-36839546), de la concesión administrativa titularidad de la empresa VENTA-BERBÉS S.L., otorgada por Resolución del Consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 28/06/2024, para ocupar el almacén nº 38 del Tinglado General de Empaque del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a la manipulación de pescado fresco para su comercialización.

Se acordó su aprobación.

4.8. Solicitud de autorización de transmisión a favor de PABLO ALONSO COSTAS de la concesión administrativa titularidad de la empresa TABA PESCA C.B., otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 25/02/2022, para ocupar el local nº 27 situado en la dársena nº 1 del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a almacén para pertrechos de pesca del buque BUEN CAMINO.

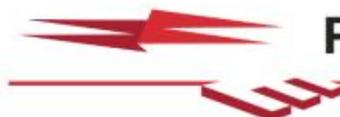
Se acordó su aprobación.

4.9. Solicitud de cesión total del uso de la concesión administrativa titularidad de la empresa CASA BOTAS VDA MARTÍNEZ BLASCO S.L. (C.I.F. B-36623387), otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 28/07/2023, de una ampliación del plazo inicial (9,6 años) de la concesión otorgada por Resoluciones del mismo órgano de fechas 30/03/2001, 26/11/2010, 26/04/2013 Y 25/10/2013, en el Puerto Pesquero (Berbés), del Puerto de Vigo, para ocupar una parcela (2.652 m2 aproximadamente), para construir una instalación con destino a elaboración, preparación y comercialización de productos derivados de la pesca fresca, así como a viveros de marisco; a favor de la empresa ESPITA CONGELADOS S.L.U. (C.I.F. B-27726355).

Se retira del orden del día.

4.10. Solicitud de cesión total del uso de la concesión administrativa titularidad de la empresa CASA BOTAS VDA. DE J. MARTÍNEZ BLASCO S.L. (C.I.F. B-36623387), otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 29/11/2019, de una ampliación del plazo inicial (9,6 años) de la concesión otorgada por Resolución del mismo órgano de fecha 29/06/2001, en el Puerto Pesquero (Berbés), del Puerto de Vigo, para ocupar una parcela (2.857 m2 aproximadamente) con destino a elaboración, preparación y comercialización de productos derivados de la pesca fresca, así como a viveros de marisco y cetárea depuradora; a favor de la empresa ESPITA CONGELADOS S.L.U. (C.I.F. B-27726355).





Se retira del orden del día.

4.11. Solicitud de prórroga (5 años) en el plazo de la concesión administrativa titularidad de la empresa PESQUERA MAURI S.L. (C.I.F. B-36383438) para ocupar el local A-13, de los nuevos departamentos para armadores situados en el Muelle de Reparaciones de Bouzas, con destino al almacenamiento de pertrechos del buque de pesca MAURI.

Se acordó su aprobación.

4.12. Solicitud de prórroga (15,87 años) en el plazo de la concesión administrativa titularidad de la empresa ASTILLEROS LAGOS S.L. (C.I.F. B-27770262) cuya titularidad ostenta mediante unificación, de dos concesiones anteriores, autorizada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 25/04/2025, ubicadas en la Avenida de Beiramar, con destino a la construcción y reparación de embarcaciones de recreo y pesca.

se acordó su aprobación.

4.13. Solicitud de ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE CERCO DE GALICIA "ACERGA" (G-70338702) de concesión administrativa para ocupar una superficie (38 m2 aproximadamente) en la zona de ampliación del Puerto Pesquero de Vigo, con destino al depósito de cajas plásticas de buques de cerco.

Se acordó su aprobación.

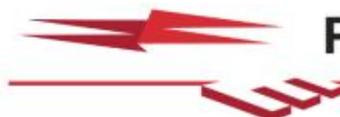
4.14. Solicitud de Sociedad Náutica Deportiva Os Penedos (G-36452118) de concesión administrativa para ocupar una superficie de lámina de agua de 3.359 metros cuadrados aproximadamente, para la instalación de un pantalán flotante situado en el lugar de Chapela, Redondela, dentro de la zona de servicio del Puerto de Vigo, con destino al amarre de embarcaciones menores pertenecientes a miembros de la sociedad.

Se acordó su aprobación.

4.15. Solicitud de Mariano Montero Argüello de concesión administrativa para ocupar una superficie de 50 metros cuadrados aproximadamente en la parte posterior de la cafetería Prado da Ribeira, en Domaio-Moaña, con destino a terraza para cafetería y restauración.

Se acordó su aprobación.





4.16. Solicitud de la Xunta de Galicia-Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia (S-1511001H) de concesión administrativa para ocupar el Departamento para armadores nº 53A de la dársena nº2 del Muelle de Bouzas, con desino a almacén para pertrechos de los buques CENTOLO DE ONS y CABALO DE CIES, y material de protección y prevención de contaminación en el medio marino para apoyo a las Islas del Parque Nacional.

Se acordó su aprobación.

4-17.- Solicitud de la Xunta de Galicia-Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia (S-1511001H) de concesión administrativa para ocupar el Departamento para armadores nº 53B de la dársena nº2 del Muelle de Bouzas, con desino a almacén para pertrechos de los buques CENTOLO DE ONS y CABALO DE CIES, y material de protección y prevención de contaminación en el medio marino para apoyo a las Islas del Parque Nacional.

Se acordó su aprobación.

4-18.- Declaración del interés portuario para el rescate parcial de la superficie de la concesión titularidad de la empresa PROGECO VIGO S.A. (C.I.F. A-36772663), otorgada por Resolución del Consejo de Administración de fecha 28/04/2023, en Guixar, con destino a prestar los servicios propios de una terminal de transferencia de contenedores y manipulación de mercancías.

Se acordó su aprobación.

4-19.- Informe de la reversión de las obras y terrenos de la concesión administrativa titularidad de la empresa **MOREIRA FACTURING S.L.**, por Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fechas 30/06/1997, 17/12/1997, 29/06/2012, 28/07/2017, y Resolución de la Dirección de fecha 09/10/2018, para ocupar una parcela de terreno para la construcción de una nave industrial, con destino a Taller de calderería industrial naval, en la Explanada del Muelle de Reparaciones de Bouzas de Vigo, Zona de Servicio del Puerto de Vigo.

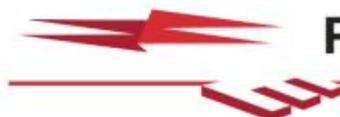
El consejo se da por informado.

### **Quinto. - Valoraciones de obra mensuales expedidas en el mes de junio de 2025.**

Se da cuenta del abono de las valoraciones mensuales de obras emitidas, con sus importes, durante el mes de junio de 2025:

### CERTIFICACIONES JUNIO





1.1.- «O/1.261 -APARTADERO FERROVIARIO EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICO INDUSTRIAL SALVATERRA DE MIÑO AS NEVES».

Nº VALORACIÓN: 21 (JUNIO-25).

EMPRESA: «UTE CIVIS GLOBAL, S.L.U. - COMSA, S.A.U. (UTE APARTADERO PLISAN).»

IMPORTE s/I.V.A.: 1.375.743,54.- €uros.

ADJUDICACIÓN = 27.603.992,09.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 12.299.507,76.- €

FIN DE OBRA: 31/12/2025

1.2.- «O/1.279 -ADECUACIÓN A LA NORMATIVA PCI DE VARIOS EDIFICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO».

Nº VALORACIÓN: 14 (JUNIO-25).

EMPRESA: «DEMAIN OBRAS Y PROYECTOS, S.L.»

IMPORTE s/I.V.A.: = 4.898,72- €uros.

ADJUDICACIÓN = 1.215.000,00.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 390.462,94.- €

FIN DE OBRA: 22/10/2025

1.3.- «O/1.280BIS -EDIFICACIÓN DE CONTROL DE ACCESOS».

Nº VALORACIÓN: 8 (JUNIO-25).

EMPRESA: «EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO S.A.»

IMPORTE s/I.V.A.: = 19.202,48.- €uros.

ADJUDICACIÓN = 134.139,93.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 121.534,66.- €

FIN DE OBRA: 21/07/2025

1.4.- «O/1.281 -INSTALACIÓN DE NUEVOS BOLARDOS EN LA TERMINAL DE TRASATLÁNTICOS».

Nº VALORACIÓN: 14 (JUNIO-25).

EMPRESA: «MISTURAS OBRAS Y PROYECTOS, S.A.»

IMPORTE s/I.V.A.: 329.890,60.- €uros.

ADJUDICACIÓN + M1 = 1.422.910,68.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 1.044.354,86.- €

FIN DE OBRA: 30/09/2025

1.5.- «O/1.283.1 -SOTERRAMIENTO DE LAT-132 KV EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA PLISAN».

Nº VALORACIÓN: 2 (JUNIO-25).

EMPRESA: «ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.»

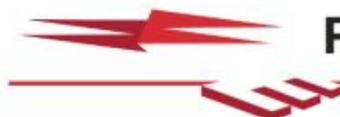
IMPORTE s/I.V.A.: 445.199,50.- €uros.

ADJUDICACIÓN = 2.721.296,41.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 445.429,08.- €

FIN DE OBRA: 16/12/2025





1.6.- «O/1.284 -MEJORA DE CERRAMIENTOS EN LA TT DE BOUZAS (FASE II)».

Nº VALORACIÓN: 11 (JUNIO-25).

EMPRESA: «UTE NOVAVIAL, S.L - AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L.»

IMPORTE s/I.V.A.: = 41.779,05.-€uros.

ADJUDICACIÓN = 826.446,28.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 762.200,64.- €

FIN DE OBRA: 16/07/2025

1.7.- «O/1.286 -PEIRAOS DO SOLPOR».

Nº VALORACIÓN: 8 (JUNIO-25).

EMPRESA: «UTE CIVIS GLOBAL S.L.U., ALTUNA Y URÍA S.A., SERANCO, S.A.U.»

IMPORTE s/I.V.A.: 522.153,66.- €uros.

ADJUDICACIÓN = 4.211.720,41.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 1.918.231,24.- €

FIN DE OBRA: 24/12/2025

1.8.- «O/1.287 -RECONSTRUCCIÓN DEL PANTALÁN Nº 5 DE ORILLAMAR».

Nº VALORACIÓN: 16 (JUNIO-25).

EMPRESA: «OYS NOROESTE, S.L.»

IMPORTE s/I.V.A.: 17.559,93- €uros.

ADJUDICACIÓN + M1 = 570.375,39.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 564.126,63.- €

FIN DE OBRA: 04/07/2025

1.9.- «O/1.294 -MEJORA DEL ENTORNO DE LA IGLESIA DE BOUZAS».

Nº VALORACIÓN: 1 (JUNIO-25).

EMPRESA: «ARINES OBRAS Y PROYECTOS, SL.»

IMPORTE s/I.V.A.: 0,00- €uros.

ADJUDICACIÓN = 266.145,83.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 0,00.- €

FIN DE OBRA: 10/09/2026

1.10.- «O/1.302 -NUEVO DEPÓSITO DE CONTENEDORES EN EL MUELLE DE GUIXAR».

Nº VALORACIÓN: 2 (JUNIO-25).

EMPRESA: «PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A.»

IMPORTE s/I.V.A.: 7.396,20- €uros.

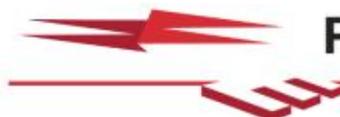
ADJUDICACIÓN = 1.102.882,38.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 7.396,20.- €

FIN DE OBRA: 02/02/2026

El Consejo se da por informado.





**Sexto. - Informe de licitaciones y adjudicaciones de contratos en el mes de junio de 2025.  
RELACIÓN DE ADJUDICACIONES**

6.1. SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA MINERAL NATURAL.

ADJUDICATARIO: CULLIGAN WATER SPAIN, S.L.

IMPORTE: 3.357,90 €

El consejo se da por informado.

**Octavo. - Reformulación y aprobación de las cuentas anuales 2024 e informe complementario de las cuentas anuales 2024.**

Se acordó su aprobación.

**Noveno.- Aprobación del Plan de Empresa 2026.**

Se acordó su aprobación.

**Décimo.- Delegación de competencias del Consejo de Administración en el Presidente sobre los actos de disposición, gestión y administración sobre bienes muebles e inmuebles.**

La Presidencia somete a aprobación del Consejo el siguiente acuerdo:

*"- La delegación en el Presidente de la facultad que ostenta el Consejo de Administración para la realización de cuantos actos sean precisos para la gestión y administración del patrimonio de la Autoridad Portuaria de Vigo.*

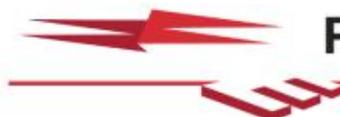
*- La delegación en el Presidente de la facultad que ostenta el Consejo de Administración para la realización de cuantos actos sean precisos para la disposición del patrimonio de la Autoridad Portuaria de Vigo, de acuerdo con los límites siguientes:*

- Para los bienes muebles, cuando su cuantía no supere los 100.000 euros*
- Para los bienes inmuebles, cuando su cuantía no supere los 6 millones euros*

*- El presente acuerdo será publicado en B.O.P. de Pontevedra para general y público conocimiento, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el mismo."*

Se acordó su aprobación.





## **Decimoprimer.- Delegación de competencias del Consejo de Administración en el Presidente sobre nombramientos de prácticos de Vigo y su ría.**

La Presidencia somete a aprobación del Consejo el siguiente acuerdo:

*“- La delegación en el Presidente de la facultad que ostenta el Consejo de Administración para el nombramiento de prácticos del Puerto de Vigo y su ría.*

*- El presente acuerdo será publicado en el B.O.P. de Pontevedra para general y público conocimiento, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el mismo.”*

Se acordó su aprobación.

Y, para que así conste, firma la presente certificación sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta en Vigo, a 18 de julio de 2025.

EL SECRETARIO. - Alberto Fuentes Losada.  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

